

# LA SECUNDARIA DEL FUTURO QUE HACE ESCUELA DEL PASADO

Pablo Nahuel di Napoli

Doctor en Ciencias Sociales - UBA

Facultad de Ciencias Sociales -Facultad de Filosofía y Letras - UBA

CONICET



En marzo de este año comienza a implementarse en 19 escuelas secundarias de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires una nueva reforma educativa (sin ley mediante) elaborada de forma inconsulta y presentada intempestivamente a mitad del año pasado bajo el nombre de “Secundaria del Futuro” (SF), la cual forma parte del proyecto “Escuelas del Futuro”.

La administración gubernamental de Cambiemos a nivel nacional, y desde hace una década el PRO en la Ciudad, ancla su discurso en el tiempo futuro, invisibilizando el pasado y (re)negando del presente. Esto requiere como estrategia discursiva, por un lado, olvidar lo que sucedió en el pasado para presentar el futuro como novedad y; por otro lado, interpelar al presente del aquí y ahora desde el futuro. Por eso, el presidente en la inauguración de las sesiones legislativas de este año nos habla de un presente con “crecimiento invisible” y de una transformación que solo podremos ver en el futuro. Ese futuro que se presenta sin tensiones, contradicciones, ni restricciones, donde todo es posible y cada uno de los ciudadanos puede depositar sus deseos y expectativas. A diferencia del pasado y el presente el futuro tiene una ventaja: allí no hay conflicto ni es posible refutarlo empíricamente.

En este marco discursivo se instaura la SF. Ahora bien, nuestro sistema educativo nacional cuenta con un pasado de más de cien años de historia dentro del cual se llevaron a cabo diferentes cambios, transformaciones y reformas que son necesarias conocer para comprender el presente actual y pensar prospectivamente el futuro. Particularmente el nivel medio ha experimentado una amplia expansión de su matrícula desde mediados del siglo pasado. Este proceso no ha estado exento de la emergencia de diferentes mecanismos y contextos que estructuran la actual desigualdad educativa que tiene nuestro país. A esta situación debe sumarse el desafío continuo que tiene la escuela de aggiornarse al advenimiento de las mutaciones socioculturales y económicas.

En los últimos veinticinco años se llevaron a cabo dos reformas educativas integrales, a modo de reforma (Ley Federal de Educación de 1993) y contrarreforma (Ley Nacional de Educación de 2006). La primera en simultáneo con un fuerte proceso de exclusión social y aumento de la desigualdad; la segunda en el marco de un modelo de inclusión social y una gradual disminución de la desigualdad. En este vaivén la escuela secundaria sufrió importantes alteraciones (aun en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires donde la aplicación de la LFE fue parcial y se mantuvo la estructura de 5 años).

A partir de las resoluciones del Consejo Federal de Educación de 2009 comenzaron a ponerse en marcha las modificaciones del nivel secundario impulsadas por la LEN. La Ciudad Autónoma de Buenos Aires fue una de las últimas jurisdicciones en implementar los cambios y lo hizo recién en 2014 a partir de lo que llamó la “Nueva Escuela Secundaria” (NES). Es decir que la Secundaria del Futuro llega cuando todavía la Nueva Escuela Secundaria no ha cosechado ningún egresado. Es sabido que para poder evaluar políticas y cambios educativos se requiere que transcurran cierta cantidad de años (algunos dicen 3, 5 e incluso 10 años). Entonces, ¿cómo puede pensarse una nueva reforma educativa cuando todavía ni siquiera se ha podido terminar de implementar la anterior? ¿Bajo qué diagnóstico inicial se plantea el cambio si aún la NES no cuenta ni siquiera con una cohorte de

alumnos? A los fines de disimular esta dislexia política se plantea discursivamente la SF como una profundización de la NES. Ahora bien, ¿cómo puede profundizarse, por ejemplo, la currícula de 5to año cuando todavía no se han implementado los diseños curriculares de ese año?

Dado que en los escasos documentos e información proporcionados por las autoridades educativas se esbozan lineamientos a modo de “declaraciones de principios” sin especificar el modo en el cual se van a realizar, me gustaría referirme a algunos ejes que, considero, socaban la función pedagógica de la escuela secundaria.

Una de las cuestiones en las que hace hincapié el proyecto SF es la incorporación y uso pedagógico de las “nuevas tecnologías” como dispositivo para preparar a los alumnos hacia el futuro. Ahora bien, si tenemos en cuenta que en el año 2010 se puso en marcha el Programa Conectar Igualdad (PCI) que tuvo como objetivo democratizar el acceso a las tecnologías de la información y comunicación mediante su incorporación en las escuelas a los fines de reducir la brecha digital y educativa; el enunciado anterior parece una estrategia discursiva que busca presentar como novedad herramientas que se vienen desarrollando desde hace tiempo dentro del sistema educativo. Asimismo, la discontinuidad del PCI por parte de la nueva administración nacional va en línea con el objetivo de olvidar el pasado, negar los frutos presentes que pudo haber generado dicha política y prometer hacia el futuro innovaciones que ya están en funcionamiento.

Por otra parte, se vislumbra una incorporación masiva, acrítica y no articulada de tecnología, más bien reducido casi exclusivamente a uno de sus formatos: el mundo digital. Bajo el ideario modernista del progreso técnico, se sitúa a la tecnología como el motor de la transformación educativa (concibiéndola como un fin en sí misma), suplantando sentidos, contenidos, interacciones, vínculos y propósitos por el acceso a instrumentos, dispositivos y técnicas. Más tecnología en las escuelas se equipara semánticamente a mayor innovación pedagógica y calidad educativa.

En este marco, llama la atención la centralidad y valoración que se le otorga a la tecnología en la educación de los jóvenes cuando al mismo tiempo en el área de ciencia y técnica se viene produciendo un ajuste y una desjerarquización de la investigación científica mediante recortes presupuestarios y desmantelamiento de equipos de trabajo. Por un lado se reconoce la importancia de la tecnología en la formación de los niños y jóvenes para la sociedad del futuro pero, por otro lado, a otros jóvenes investigadores se les obstaculiza las posibilidades de desarrollarla en el futuro. Parecería, entonces, que el objetivo de la introducción de tecnología en las escuelas consiste más bien en formar futuros consumidores de recursos tecnológicos importados de países industrializados (ya sea en el ámbito laboral o doméstico), que formar ciudadanos que puedan aportar al desarrollo productivo y soberano de nuestro país.

La tecnología es presentada como una herramienta de mediación a través de la cual se desdibuja la relación pedagógica. Tanto la práctica de los docentes como el accionar de los alumnos quedan escindidos entre sí y el contexto (social, institucional y áulico) es invisibilizado. El rol pedagógico de los docentes queda reducido a ser simples “facilitadores” de los alumnos. La enseñanza es subsumida al aprendizaje deshaciéndose la mutua imbricación del proceso pedagógico. La figura del docente se limitaría a la ejecución (siempre mediante el uso de tecnologías digitales) de secuencias didácticas prefabricadas. Los maestros ya no son convocados para enseñar, los alumnos deben aprender a aprender de forma autónoma apenas guiados por un facilitador.

A pesar de que se menciona el trabajo colaborativo y en red, la evaluación se centra en el logro de la autonomía personal de los estudiantes. De este modo, la cooperación aparece como un medio utilitarista para el reconocimiento de un mérito individual. Los alumnos quedan como los únicos responsables de planificar y estructurar su trabajo para elaborar un producto: sus biografías personales.

También se hace referencia a la rigidez de los planes de estudio y la falta de personalización según las singularidades de los alumnos. Esto puede ser cierto, pero como respuesta se interpela a los estudiantes como individuos aislados socialmente cuya heterogeneidad se asienta en sus capacidades personales asociadas al talento, la creatividad o el emprendedurismo. Capacidades que dan una idea de “predestinación” en donde lo pedagógico no tiene mucho para hacer. Si naciste con un talento la escuela solo tiene que facilitar su desarrollo.

El perfil de alumno se construye abstraído de los entramados sociales y culturales en los cuales se producen los procesos de enseñanza y aprendizaje. Por ejemplo, las palabras igualdad o desigualdad social (incluso la de equidad o inequidad) no aparece en ninguno de los documentos disponibles. Lo social es tan solo reducido a una habilidad individual de corte innatista cuando se menciona la “inteligencia social” como una de las capacidades que deben adquirir los estudiantes.

Por último cabe hacer referencia a la precarización laboral que promueve la reforma. Al desdibujarse el rol docente, la especificidad profesional pedagógica queda disminuida a su máxima expresión. En cuanto el docente pasa a ser un mero guía o facilitador se abre la posibilidad para que su función pueda ser ocupada por otros profesionales no formados pedagógicamente. Asimismo, en pos de la autonomía escolar y de cubrir las demandas singulares de las instituciones, se modifica el acceso a los cargos docentes. En el marco de su Planificación Institucional del Aprendizaje (PIA), cada escuela podrá intervenir en el proceso de selección de los docentes, vulnerándose de esta forma el actual Estatuto Docente así como también el funcionamiento de las Juntas de Calificación y Clasificación.

También aparecen diferentes llaves para (re)abrir la puerta de la mercantilización y expansión privatizadora de la educación a través de variados mecanismos. Por ejemplo, a partir de la creación de un sistema de créditos, en reemplazo de las calificaciones numéricas, bajo el nombre de “movilidad estudiantil” se plantea la posibilidad de que los

alumnos puedan obtener créditos equivalentes en distintas instituciones. Me pregunto qué significa. ¿Los estudiantes podrán ir a cursar “materias” o realizar “proyectos” a otras escuelas o estamos ante la presencia de la caducidad del monopolio de la acreditación oficial por parte de la escuela? ¿Se abre la posibilidad a que instituciones privadas estén habilitadas para ofrecer créditos a modo de producto mercantil (como ya existe en la formación docente)? Sería un paso más en la fragmentación, mercantilización y privatización que ya existe.

La lógica de mercado no solo penetra por esa vía, sino que se institucionaliza dentro del currículum de 5to año donde se estipula utilizar el 100% del tiempo escolar en pasantías de empresas/organizaciones y en el desarrollo de habilidades y proyectos relacionados con el emprendedurismo (no casualmente falta especificar el tiempo dedicado a la formación pre-universitaria que se menciona como otra actividad). La participación de los estudiantes en empresas se presenta como novedad cuando en la actualidad es una modalidad que ya existe bajo el nombre de “prácticas profesionalizantes”, principalmente en las escuelas técnicas. Queda saber bajo qué dispositivo pedagógico se llevara a cabo la “aplicación de los aprendizajes” en empresas para que no se convierta en un eufemismo de precarización laboral de los jóvenes.

El otro 50% del tiempo escolar estará abocado a forjar la ideología del emprendedurismo, es decir, formar al “yo emprendedor” que debe crearse por sí mismo las herramientas para sobrevivir y, si le queda tiempo y ganas, autorrealizarse en un mundo de incertidumbre. El ex Ministro de Educación de la Nación va un poco más allá y nos exige que aprendamos a disfrutar esa incertidumbre. Así, se profesa que el individuo debe hacerse a sí mismo sin ayuda de nadie (necesitar ayuda es un soporte estigmatizante). Es decir que hoy ya no alcanza con buscar empleo o formarse para encontrarlo, sino que hay que inventarlo.

Bajo la hipótesis (repetida como slogan y de dudoso sustento científico) de que el 50% de los trabajos actuales desaparecerán y que aún no es posible conocer cuáles serán los nuevos

empleos, se vuelve a apelar al futuro para justificar la selección discrecional de las competencias (ya no contenidos) que deben promover las escuelas a sus alumnos.

Teniendo en cuenta las dificultades, falencias y desafíos que afronta hoy la educación secundaria, no hay que negarlos, en un contexto de expansión de la escolarización del nivel y aumento de la exclusión laboral y social de los jóvenes, es necesario no responsabilizar sólo a la escuela secundaria para fundamentar su reforma así como tampoco se debe pensar la política educativa como una política de empleo.